



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

3812

ANUNCIO

Visto que por Resolución de la Alcaldía n.º 2024-2246, de fecha 3 de julio de 2024, se aprobó el "Anexo del Proyecto de obras de ejecución del proyecto de renovación de tubería de abastecimiento en Fraga (Segregado n.º 1) redactado por D. David Sarasa Alcubierre, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con un importe total de 24.963,79 € (IVA incluido) según el informe de modificación de Proyecto con registro de entrada n.º 2024-E-RE-3220 de fecha 28 de junio de 2024 y el Informe favorable del T.A.E.S. Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Fraga de fecha 2 de julio de 2024.

Vista la necesaria adquisición mediante expropiación de determinados bienes inmuebles contemplados en el "Anejo n.º 01 Afecciones" del citado anexo para la correcta ejecución de las obras, se resuelve por Decreto de la Alcaldía n.º 2024-2429 de 18 de julio de 2024 publicar la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fraga.sedelectronica.es>].

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Fraga, 19 de julio de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.



Ayuntamiento de Fraga

Expediente n.º: 5268/2024

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

CANTIDAD	REFERENCIA CATASTRAL Y TITULARES	REFERENCIA REGISTRAL	USO	Ocupación (m2)			Precio (€/m2)			Importe (€)			Total
				Servidumbre de acueducto	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente	Servidumbre de acueducto	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente	Servidumbre de acueducto	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente	
4	79 f 22155A004000790000GU CAMI LATORRE ANTONIO MARIA CLARET MARTINEZ ORTIN MERCEDES	No se ha encontrado.	Pastos	22,04	0	0,28	0,20 €	0,10 €	0,40 €	4,41 €	0,00 €	0,11 €	4,52 €
4	79 c 22155A004000790000GU CAMI LATORRE ANTONIO MARIA CLARET MARTINEZ ORTIN MERCEDES	No se ha encontrado.	Frutales regadio	120,38	129,11	0,28	0,50 €	0,30 €	3,00 €	60,19 €	38,73 €	0,85 €	99,77 €
4	756 22155A004007560000GB MIRO FOLCH MARIA ANTONIA MIRO FOLCH NURIA MONTSERRAT MIRO FOLCH JUAN MIRO FOLCH DAVID ISIDRO	No se ha encontrado.	Pastos	7,48	37,16	0	0,20 €	0,10 €	0,40 €	1,50 €	3,72 €	0,00 €	5,22 €
4	80 22155A004000800000GS FUNDACION J VERA-RES SAGRA CORAZON JESUS	No se ha encontrado.	Pastos	95,84	74,74	0	0,20 €	0,10 €	0,40 €	19,17 €	7,47 €	0,00 €	26,64 €
TOTAL:				248,55	255,55	0,57				85,27 €	49,92 €	0,96 €	136,15 €

Fraga, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Ignacio Gramún Castillo

Cód. Validación: 9ZKYK1M6YWZCF49HPXCDCMKH
 Verificación: <https://fraga.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

